

**CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ**

**Informe de auditoría independiente,  
Estados Financieros y Notas Explicativas  
al 31 de diciembre de 2024**

## INFORME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la CONGREGACION DE LAS HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD  
por encargo de la Junta Directiva del CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ

---

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que la Entidad se ha acogido voluntariamente, que se identifica en la Nota 2.1 de las notas explicativas.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Otras cuestiones

Los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, por lo que el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

---

### Responsabilidad de la Junta directiva en relación con los estados financieros

La Junta directiva de la Entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo de información financiera al que la Entidad se ha acogido voluntariamente, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.



Andrés Feijó Álvarez

6 de junio de 2025



AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

2025 Núm. 06/25/00349

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

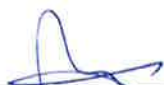
# CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ

## HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD

### ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO 2024

La Junta directiva del CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ formula los estados financieros y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2024 y los firma en esta misma hoja, autorizando a la Secretaria que vise el resto de las hojas para su correcta identificación.

En Valladolid a 4 de junio de 2025.



Luisa Mª Enriquez Tauler  
Presidenta



Isabel López Escudero  
Secretaria

04564428D  
ESPERANZA  
CONCEPCIÓN  
MORALES (R:  
R4700209B)

Firmado digitalmente  
por 04564428D  
ESPERANZA  
CONCEPCIÓN MORALES  
(R: R4700209B)  
Fecha: 2025.06.03  
13:08:32 +02'00'

Sor Concepción Morales  
Sánchez  
Vocal



Yolanda Melero Sacristán  
Vocal



Sor Virginia Salgado Sotelo  
Vocal

## CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ

### Balance del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en euros)

ACTIVO	NOTA EXPLICATIVA	31/12/2024	31/12/2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.198.326,39</b>	<b>2.279.405,69</b>
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	483,44
II. Inmovilizado material	5	2.198.326,39	2.278.922,25
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>522.610,50</b>	<b>524.726,63</b>
I. Existencias		36.744,11	32.601,29
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.b	344.622,29	358.050,17
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		334.939,51	345.906,53
3. Otros deudores		9.682,78	12.143,64
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	247,67	154,86
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6.b	2.824,30	2.824,30
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		138.172,13	131.096,01
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>2.720.936,89</b>	<b>2.804.132,32</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EXPLICATIVA	31/12/2024	31/12/2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.641.461,03</b>	<b>2.611.230,34</b>
A-1) Fondos propios	8	2.386.069,54	2.354.959,63
I. Fondo social		2.354.959,63	2.335.243,51
VII. Resultado del ejercicio	3	31.109,91	19.716,12
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.b	255.391,49	256.270,71
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>79.475,86</b>	<b>192.901,98</b>
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 10	0,00	40.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		79.475,86	152.901,98
1. Proveedores	7	24.688,37	17.233,35
2. Otros acreedores	7, 9	54.787,49	135.668,63
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>2.720.936,89</b>	<b>2.804.132,32</b>

## CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	NOTA EXPLICATIVA	(Debe) Haber	
		31/12/2024	31/12/2023
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.247.606,57	2.133.286,55
4. Aprovisionamientos		-439.441,48	-352.174,20
5. Otros ingresos de explotación		53.011,26	56.015,63
6. Gastos de personal		-1.501.026,22	-1.488.056,81
7. Otros gastos de explotación		-190.704,92	-192.802,69
8. Amortización del inmovilizado	5	-157.781,14	-155.608,28
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	11.b	19.945,84	19.015,92
12. Otros resultados		-500,00	40,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>31.109,91</b>	<b>19.716,12</b>
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>		<b>31.109,91</b>	<b>19.716,12</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b>		<b>31.109,91</b>	<b>19.716,12</b>

## CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ

### Notas explicativas del ejercicio 2024

#### 1. Actividad de la entidad

El CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ (en adelante el Centro o la Entidad) fue constituido en el año 1981 por la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad con el fin de prestar servicios a personas con discapacidad.

El Centro está integrado jurídicamente en la Congregación, pero tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, al estar inscrito en el Registro de Entidades colaboradoras de la Gerencia territorial de Servicios Sociales de Castilla y León, así como en el Registro de Entidades y Centros de la Junta de Castilla y León. Su CIF es R4700209B.

Su domicilio social se encuentra establecido en calle Camino Virgen de la Merced, 12 Bis de Valladolid.

El Centro no está integrado en ningún grupo de sociedades en los términos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Todas las cifras de esta memoria están expresadas en euros, salvo indicación en contrario.

#### 2. Bases de presentación de los estados financieros

##### 2.1. *Imagen fiel.*

En función de su naturaleza jurídica, la Entidad carece de un marco normativo de información financiera propio, por lo que se acoge voluntariamente al marco establecido en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas para elaborar estas cuentas anuales.

Estos estados financieros han sido formulados por la Junta directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La Entidad también está sujeta a las Normas Específicas contenidas en el Acuerdo para Asuntos Económicos entre el Estado Español y la Santa Sede, dado su carácter religioso.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

##### 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

El Centro ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento puesto que no existen factores o circunstancias que pongan en duda la continuidad de la entidad en el futuro. Tampoco hay ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En los estados financieros adjuntos se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Notas 4.1 y 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### **2.4. Comparación de la información.**

Estos estados financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de las notas explicativas, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras de ambos ejercicios son comparables.

La Entidad no está obligada a auditar sus estados financieros, pero lo hace voluntariamente.

### **2.5. Agrupación de partidas.**

Los estados financieros no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **2.7. Cambios en criterios contables.**

No se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

### **2.8. Corrección de errores.**

No ha habido corrección de errores en el ejercicio 2023.

## **3. Aplicación de excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del beneficio del ejercicio por parte la Junta directiva es su aplicación al Fondo social, por importe de 31.109,91 euros.

## 4. Normas de registro y valoración

### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil estimada y de su valor residual. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,3	33%

### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En caso de que el inmovilizado material necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en su coste los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a su adquisición. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran como anticipos.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En ese caso, se registra la pérdida por deterioro del valor cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento y asumiendo un valor residual nulo. La vida útil estimada por cada epígrafe del inmovilizado es la siguiente:

Descripción	%	AÑOS
Edificios y construcciones	3 - 10	33,33 - 10
Instalaciones técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos proceso información	25	4
Otro inmovilizado material	20	5
Elementos de transporte	16	6,25

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones pactadas se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la actividad social o para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

#### 4.4. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Activos financieros a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen cuentas comerciales a cobrar, fianzas y depósitos, efectivo. Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas

***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

***Baja de activos financieros-***

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

4.4.2. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen las cuentas comerciales a pagar y otras deudas no comerciales. Se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

***Fianzas entregadas***

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.5. Existencias.**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera.**

La moneda funcional es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, no hay activos o pasivos denominados en moneda extranjera

#### **4.7. Impuestos sobre beneficios.**

El Centro Especial Padre Zegrí pertenece a la Congregación Religiosa Mercedarias de la Caridad, que es una entidad a la que le son aplicables las normas contenidas en el Acuerdo Iglesia Estado de 10 de octubre de 1981, para el cálculo del impuesto sobre sociedades. Asimismo, también le es de aplicación la normativa fiscal contenida en los Art. 5, 6, 7 y 8 de la ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos.

Todas las actividades y explotaciones económicas que están aglutinadas en las cuentas anuales del Centro Especial Padre Zegrí corresponden a las enumeradas en dichos artículos, por lo que todas las rentas están exentas del impuesto de sociedades.

#### **4.8. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la prestación de servicios asistenciales se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, se registran como una minoración de los ingresos.

#### **4.9. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio.

#### **4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el inmovilizado material en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>4.014.388,53</b>	<b>938.369,57</b>	<b>4.952.758,10</b>
(+) Entradas por compra	40.126,48	27.519,84	<b>67.646,32</b>
(-) Salidas, bajas	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>4.054.515,01</b>	<b>965.889,41</b>	<b>5.020.404,42</b>
(+) Entradas por compra	28.047,41	48.654,43	76.701,84
(-) Salidas, bajas	0,00	0,00	0,00
<b>C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>4.082.562,42</b>	<b>1.014.543,84</b>	<b>5.097.106,26</b>
<b>D) AMORTIZ. AC., SALDO INICIAL 2023</b>	<b>-1.986.910,52</b>	<b>-599.892,02</b>	<b>-2.586.802,54</b>
(-) Dotación amortización 2023	-91.617,02	-63.062,61	<b>-154.679,63</b>
(-) Salidas, bajas	0,00	0,00	0,00
<b>E) AMORTIZ. AC., SALDO FINAL 2023</b>	<b>-2.078.527,54</b>	<b>-662.954,63</b>	<b>-2.741.482,17</b>
(-) Dotación amortización 2024	-90.380,77	-66.916,93	-157.297,70
(+) Salidas, bajas	0,00	0,00	0,00
<b>F) AMORTIZ. AC., SALDO FINAL 2024</b>	<b>-2.168.908,31</b>	<b>-729.871,56</b>	<b>-2.898.779,87</b>
<b>G) VALOR NETO CONTABLE EJ 2023</b>	<b>1.975.987,47</b>	<b>302.934,78</b>	<b>2.278.922,25</b>
<b>H) VALOR NETO CONTABLE EJ 2024</b>	<b>1.913.654,11</b>	<b>284.672,28</b>	<b>2.198.326,39</b>

El coste de los Terrenos incluido en epígrafe de Terrenos y construcciones asciende a 115.577,01 euros.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo.

No se han reconocido deterioros en el ejercicio

Existe inmovilizado material en uso totalmente amortizado al cierre de cada ejercicio, según el siguiente detalle:

<b>Elementos totalmente amortizados</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Aplicaciones informáticas	10.551,08	7.736,98
Construcciones	386.496,31	304.858,83
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	28.061,28	28.061,28
Maquinaria	72.263,24	72.263,24
Uillaje	5.755,53	5.755,53
Mobiliario	48.357,80	32.706,42
Equipos proceso de información	16.285,30	16.285,30
Elementos de transporte	43.935,00	43.935,00
Otro inmovilizado material	2.755,01	2.755,01
<b>TOTAL</b>	<b>614.460,55</b>	<b>514.357,59</b>

La entidad tiene pólizas de seguro que cubren su inmovilizado material. La cobertura contratada se considera suficiente.

El movimiento habido en el inmovilizado intangible en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Aplicaciones informáticas
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>10.551,08</b>
(+) Entradas por compra	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>10.551,08</b>
(+) Entradas por compra	0,00
(-) Salidas, bajas	0,00
<b>C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>10.551,08</b>
<b>D) AMORTIZ. AC., SALDO INICIAL 2023</b>	<b>-9.138,99</b>
(-) Dotación amortización 2023	-928,65
(-) Salidas, bajas	0,00
<b>E) AMORTIZ. AC., SALDO FINAL 2023</b>	<b>-10.067,64</b>
(-) Dotación amortización 2024	-483,44
(+) Salidas, bajas	0,00
<b>F) AMORTIZ. AC., SALDO FINAL 2024</b>	<b>-10.551,08</b>
<b>G) VALOR NETO CONTABLE EJ 2023</b>	<b>483,44</b>
<b>H) VALOR NETO CONTABLE EJ 2024</b>	<b>0,00</b>

La entidad carece de Inversiones inmobiliarias.

## 6. Activos financieros

### a) Activos financieros no corrientes

No existen activos financieros no corrientes.

### b) Activos financieros corrientes

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Descripción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gerencia de Servicios Sociales JCYL	310.054,28	312.282,42
Otros clientes	24.885,23	33.624,11
<b>Clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>334.939,51</b>	<b>345.906,53</b>
Deudores	9.682,78	12.143,64
Personal	0,00	0,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>344.622,29</b>	<b>358.050,17</b>

El resto de activos financieros corrientes son fianzas y depósitos constituidos (2.824,30 €) y tesorería.

**c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

No existen cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

**d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 7. Pasivos financieros

**a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	Resto	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>27.179,75</b>					<b>27.179,75</b>
Proveedores	24.688,37					24.688,37
Otros acreedores	2.491,38					2.491,38
<b>TOTAL</b>	<b>27.179,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.179,75</b>

En la línea de Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo se incluía un crédito en cuenta corriente recibido de la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad cuyo importe al cierre del ejercicio anterior era de 40.000 euros y que ha sido cancelado en 2024. Este crédito no devengaba intereses ni tenía plazo de vencimiento definido.

**b) Otra Información**

La entidad carece de deudas con entidades financieras y de deudas con garantía real.

## 8. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Fondo Social	Excedente del Ejercicio	Total
<b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>2.458.969,16</b>	<b>-123.725,65</b>	<b>2.335.243,51</b>
(+) Aumentos	0,00	19.716,12	19.716,12
(+/-) Distribución excedente	-123.725,65	123.725,65	0,00
<b>B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023</b>	<b>2.335.243,51</b>	<b>19.716,12</b>	<b>2.354.959,63</b>
(+) Aumentos	0,00	31.109,91	31.109,91
(+/-) Distribución excedente	19.716,12	-19.716,12	0,00
<b>C) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024</b>	<b>2.354.959,63</b>	<b>31.109,91</b>	<b>2.386.069,54</b>

La entidad fue constituida por la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad en el año 1981 con un Fondo social de 797.311,52 euros. Desde ese momento, los excedentes positivos se han aplicado al Fondo Social, resultando el que se muestra en la tabla anterior.

En 2021 se produjo además un incremento del Fondo social debido a la aportación por la Congregación de la antigua casa de Hermanas, con un valor de 183.835,70 euros.

## 9. Situación fiscal

### 9.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

SALDOS CON ENTIDADES PÚBLICAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Saldos Deudores</b>		
Hacienda pública deudora	0,00	0,00
<b>Saldos Acreedores</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	220,34	136,61
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	19.833,68	20.813,00
Organismos de la Seguridad Social	32.242,09	33.206,30
<b>TOTAL SALDOS ACREEDORES</b>	<b>52.296,11</b>	<b>54.155,91</b>

### 9.2 Impuestos sobre beneficios

El Centro Especial Padre Zegrí forma parte de la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Según el Acuerdo sobre Asuntos Económicos entre España y la Santa Sede, son sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades las Entidades Eclesiásticas que tengan personalidad jurídica civil, por lo que el Centro Especial Padre Zegrí no es sujeto pasivo del citado Impuesto, sino que lo es la Provincia de la Inmaculada Concepción de la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad, que comprende a todos los Centros que de ella dependen.

Asimismo, de acuerdo con los criterios establecidos en el capítulo II, art. 5, 6, 7 y 8 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las rentas obtenidas por la Entidad están en general incluidas entre las consideradas exentas. Esta exención se aplica a:

- Las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas.
- Las rentas derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Entidad ha desarrollado durante el ejercicio 2024 las siguientes actividades no exentas: alquiler de instalaciones (polideportivo) y venta de productos realizados en los talleres por las usuarias. Los ingresos derivados de esta actividad han ascendido a 4.112,89 euros, que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos asociados han sido 843,52 euros, por lo que la base imponible asciende a 3.269,37 euros.

En el IVA, los ingresos de la entidad no están sujetos excepto los generados por la actividad mercantil de alquiler de instalaciones y venta de productos de talleres que, al no considerarse renta exenta, será gravada al tipo del 21%.

No hay activos ni pasivos por impuestos diferidos.

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos a los que están sujetas sus actividades, es decir, 2021 a 2024.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 10. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad no tiene empresas participadas ni está integrada en un grupo de empresas en la definición del art. 42 del CCO. A efectos de estas cuentas anuales, se califica como parte vinculada a la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Las transacciones y saldos con esta entidad son:

- Ejercicio 2024: la Congregación tenía concedido al Centro un crédito en cuenta corriente con un saldo inicial de 40.000 euros que ha sido cancelado en el ejercicio 2024 (ver Nota 7.a).
- Ejercicio 2023: la Congregación tiene concedido al Centro un crédito en cuenta corriente con un saldo al cierre de 40.000 euros (ver Nota 7.a), habiéndose amortizado durante el año un total de 110.000 euros.

En la partida Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo del balance se recoge anticipos para gastos entregados a las personas que viven en los pisos tutelados de la entidad, por 248 euros al cierre de 2024.

Los miembros de la Junta directiva no reciben contraprestación por el desempeño de sus funciones. Algunas de sus miembros son empleadas de la Entidad, y la retribución recibida por su relación laboral ha sido de 100.865,70 euros en 2024 (115.868,76 euros en 2023).

## 11. Otra información

### a) Plantilla media

La distribución del personal de la entidad por categorías laborales y sexos al término del ejercicio es:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de dirección	0	3	3	0	3	3
Técnicos y profesionales	0	7	7	1	8	9
Cuidadoras y resto de personal	0	60	60	0	61	61
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>72</b>	<b>73</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Personal medio de la entidad, por categorías	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Personal de dirección de la entidad	2,73	2,58
Técnicos y profesionales	7,60	7,17
Cuidadoras y resto de personal	66,67	62,91
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>77</b>	<b>72,66</b>

Incluidas en el cuadro anterior, figuran 1 personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

**b) Subvenciones recibidas**

El detalle del epígrafe de Subvenciones de capital del balance es el siguiente:

Subvenciones de capital	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Imputación a ingresos	Saldo 31/12/2024
Subvenciones de capital públicas	46.978,85	14.500,00	-7.241,34	54.237,51
Donaciones de capital privadas	209.291,86	4.566,62	-12.704,50	201.153,98
<b>Totales</b>	<b>256.270,71</b>	<b>19.066,62</b>	<b>-19.945,84</b>	<b>255.391,49</b>

La clasificación en función de los organismos y entidades concedentes es:

Organismo concedente	Objeto	Importe concedido	Imputación a Ingresos 2024	Imputación anterior	Saldo 2024
Junta de Castilla y León	Inversiones	58.300,00	-4.030,00	-39.090,00	15.180,00
Fundación Once	Material Geriátrico	111.441,17	-8.648,48	-68.184,86	34.607,83
ALCIL	Sartén basculante	4.766,19	-476,62	-2.859,72	1.429,85
Hnas. Mercedarias de la Caridad	Obras viviendas	178.969,77	-3.579,40	-10.274,07	165.116,30
Estado español (IRPF)	Obras sede	44.000,00	-3.211,34	-1.731,15	39.057,51
<b>Totales</b>		<b>397.477,13</b>	<b>-19.945,84</b>	<b>-122.139,80</b>	<b>255.391,49</b>

Las subvenciones de explotación tienen por su parte el siguiente detalle:

Organismo concedente	31/12/2024	31/12/2023
Junta de Castilla y León (Plena Inclusión CyL)	19.919,36	23.419,36
Ayuntamiento Valladolid	1.038,32	1.063,68
Otras personas y entidades privadas	5.680,00	5.660,00
<b>Totales</b>	<b>26.637,68</b>	<b>30.143,04</b>

**c) Hechos posteriores al cierre**

Tras el cierre del ejercicio 2024, no se han puesto de manifiesto circunstancias que afecten de forma significativa a estas cuentas anuales, ni que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran los estados financieros, o afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**d) Auditores de cuentas**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas por la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2024 han ascendido a 4.835 euros (4.750 euros en el ejercicio anterior). Los auditores no han prestado a la entidad ningún otro servicio, ni tampoco otras entidades con las que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.